

BASE DE DATOS NORMACEF SOCIO-LABORAL

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2014, de la Comunitat Valenciana, de la Dirección Territorial de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se aprueban las fiestas laborales locales para el año 2015 de la provincia de Alicante.

(BOP de 3 de diciembre de 2014)

FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2.015 EN LA PROVINCIA DE ALICANTE a efectos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

ADSUBIA: 13 de abril, lunes y 1 de septiembre, martes.

AGOST: 11 de marzo, miércoles, Día de la Vella y lunes 29 de junio, Festividad de San Pedro Apóstol.

AGRES: 7 de septiembre, lunes y 8 de septiembre, martes.

AIGÜES: 27 y 28 de agosto, jueves y viernes, respectivamente.

ALACANT/ALICANTE: 16 de abril, jueves, festividad de Santa Faz y 24 de junio, miércoles, festividad de San Juan.

ALBATERA: 13 de abril, lunes, y 7 de octubre, miércoles.

ALCALALI: 24 y 25 de junio, miércoles y jueves.

ALCOCER DE PLANES: 2 de enero, viernes, y 20 de marzo, viernes.

ALCOI/ALCOY: 25 de abril, sábado y lunes 27 de abril .

ALCOLEJA: 13 de abril, lunes, San Vicente Ferrer y 21 de agosto, viernes, celebración de las fiestas patronales.

ALFAFARA: 6 y 7 de agosto, jueves y viernes

L'ALFÀS DEL PÍ: 9 y 10 de noviembre, lunes y martes, respectivamente.

ALGORFA: 13 de abril, lunes, festividad de San Vicente Ferrer y 16 de julio, jueves, festividad de N^a S^a la Virgen del Carmen.

ALGUEÑA: 13 de abril, lunes y 30 de julio, jueves.

ALMORADI: 30 de julio, jueves, y 30 de noviembre, lunes.

ALMUDAINA: 17 de enero, sábado, San Canuto y 21 de agosto, viernes, San Bartolomé.

ALQUERIA D'ASNAR, L': 25y 28 de septiembre, viernes y lunes respectivamente.

ALTEA: 28 y 29 de septiembre, lunes y martes, respectivamente.

ASPE: 12 de febrero, jueves, Último Jueves anterior a la Cuaresma, Día de la Jira y 5 de agosto, miércoles, Festividad de la Virgen de las Nieves.

BALONES: 2 de abril, jueves y 8 de octubre, jueves.

BANYERES DE MARIOLA: 22 y 23 de abril, miércoles y jueves, respectivamente, Fiestas de Moros y Cristianos en honor de Sant Jordi.

BENASAU: 2 de enero, viernes, y 2 de abril, jueves.

BENEIXAMA: 13 de abril, lunes, San Vicente y 24 de junio, miércoles, San Juan.

BENEJÚZAR: 4 de junio, jueves, y 7 de octubre, miércoles.

BENFERRI: 30 de septiembre, miércoles, y 7 de octubre, miércoles.

BENIARBEIG: 13 de abril, lunes, San Vicente y 20 de marzo, viernes, día siguiente de San José.

BENIARDÁ: 3 y 4 de agosto, lunes y martes, respectivamente.

BENIARRÉS: 20 de marzo, viernes, y 5 de enero, lunes.

BENIDOLEIG: 13 de abril, lunes, y 7 de agosto, viernes.

BENIDORM: 9 y 10 de noviembre, lunes y martes.

BENIFALLIM: 13 de abril, lunes, San Vicente y 29 de septiembre, martes San Miguel.

BENIFATO: 27 y 28 de agosto, jueves y viernes, respectivamente.

BENIGEMBLA: 20 de marzo, viernes, y 2 de abril, jueves.

BENIJÓFAR: 2 de abril, jueves santo y 13 de abril, segundo lunes de Pascua.

BENILLOBA: 20 de marzo, viernes, y 13 de abril, lunes.

BENILLUP: 20 de marzo, viernes y 4 de diciembre, viernes.

BENIMANTELL: 7 de agosto, viernes, y 16 de octubre, viernes.

BENIMARFULL: 2 de abril, jueves , Jueves Santo, y 20 de marzo, viernes.

BENIMASSOT: 23 de marzo, lunes y 4 de mayo, lunes.

BENIMELI: 20 de agosto, jueves, Festividad Inmaculada Concepción y 21 de agosto, viernes, Festividad Santísimo Ecce-Homo.

BENISSA: 27 de abril, lunes, Dia dels Riberers, y 29 de junio, lunes, Moros y Cristianos.

BIAR: 13 de abril, lunes, San Vicente Ferrer, Anuncio Fiestas de Mayo y 10 de julio, viernes, San Cristóbal, Patrón de Biar.

BIGASTRO: 13 de abril, lunes, Festividad de San Vicente Ferrer y 17 de agosto lunes.
BOLULLA: 24 de agosto, lunes, Festividad de La Virgen de los Dolores y 25 de agosto, martes, Festividad del Santísimo Sacramento.
BUSOT: 13 de abril, lunes, y 10 de agosto, lunes.
CALLOSA DE SEGURA: 2 de abril, Jueves Santo y 13 de abril San Vicente, lunes.
CALLOSA D'EN SARRIÀ: 27 de juliol, dilluns, i 13 d'octubre, dimarts.
CALP: 5 de agosto, miércoles, festividad de la Virgen de las Nieves, y 22 de octubre, jueves.
CAMP DE MIRRA, EL/CAMPO DE MIRRA: 13 de abril, lunes, San Vicente Ferrer, y 24 de agosto, lunes, San Barolomé.
CAMPELLO, EL: 16 de julio, jueves, Virgen del Carmen y 15 de octubre, miércoles, Santa Teresa de Jesús.
CAÑADA: 7 de enero, miércoles, y 10 de julio, viernes, Festividad de San Cristóbal.
CASTALLA: 25 de julio, sábado, celebración de San Jaume y 1 de septiembre, martes, Fiestas de Moros y Cristianos.
CASTELL DE GUADALEST, EL: 8 de mayo, viernes, y 17 de agosto, lunes.
CASTELL DE CASTELLS: 13 de abril, lunes San Vicente y 20 de marzo, viernes.
CATRAL: 5 de febrero, jueves, festividad de Santa Águeda y 24 de junio, miércoles, Festividad de San Juan Bautista.
COCENTAINA: 20 de marzo, viernes, y 30 de octubre, viernes.
CONFRIDES: 24 y 25 de agosto, lunes y martes, respectivamente.
COX: 15 de mayo, viernes, Festividad de San Isidro y 16 de julio, jueves, Festividad de la Virgen del Carmen.
CREVILLEN: 2 de abril, jueves, Jueves Santo y 13 de octubre, martes.
DAYA NUEVA: 29 y 30 de septiembre, martes y miércoles, respectivamente.
DAYA VIEJA: 13 de abril, lunes, día de San Vicente y 8 de septiembre, martes, día de la Patrona, la Virgen de Monserrate.

DÉNIA:

Dénia: 8 de julio, miércoles, Festividad de la La Stma. Sangre y 2 de abril, Jueves Santo.
Eatim de La Xara : 11 de Septiembre, divendres, Festa del Sant Nom de María i 21 de setembre, dilluns.
Eatim de Jesús Pobre : 13 de abril, lunes, Sant Vicent Ferrer, y 25 de mayo, lunes de Pentecostes.

DOLORES: 10 de abril,, viernes y 15 de septiembre, martes.
ELDA: 8 y 9 de septiembre, martes y miércoles, Fiestas Patronales.
ELX/ELCHE: 13 de abril, lunes festividad de San Vicente Ferrer, y 29 de diciembre, martes, Venida de la Virgen.

FAGECA: 21 y 24 de agosto, viernes y lunes respectivamente.
FAMORCA: 27 de marzo, viernes, Festividad de la Virgen de los Dolores y 13 de abril, lunes, Festividad de San Vicente Ferrer.
FINESTRAT: 21 de agosto, viernes y 24 de agosto, lunes.
FONDÓ DE LES NEUS, EL/HONDÓN DE LAS NIEVES: 12 de febrero, jueves, Último Jueves, y 5 de agosto, miércoles, Fiestas Patronales.
FORMENTERA DEL SEGURA: 24 de agosto, lunes y 29 de septiembre, martes.
GAIANES: 7 y 8 de septiembre, lunes y martes.
GATA DE GORGOS: 6 d'agost, dijous, Festivitat del Santíssim Crist del Calvari i 29 de setembre, dimarts, Festivitat de Sant Miquel Arcàngel.
GORGA: 28 de agosto, viernes y 31 de agosto, lunes.
GRANJA DE ROCAMORA: 29 de junio, lunes, Fiestas de la San Pedro y 7 de octubre, miércoles, Festividad de la Virgen del Rosario.
GUARDAMAR DEL SEGURA: 13 de abril, lunes y 7 de octubre, miércoles.
HONDON DE LOS FRAILES: 12 de febrero, jueves, Último Jueves, y 31 de agosto, lunes, Fiestas Patronales.
IBI: 11 de septiembre, viernes y 14 de septiembre, lunes.
JACARILLA: 13 de abril, lunes, San Vicente Ferrer, y 8 de septiembre, martes, Virgen de Belen.
LLÍBER: 17 y 18 de agosto, lunes y martes, respectivamente.
MILLENA: 10 y 13 de Julio, viernes y lunes respectivamente, Fiestas Patronales.
MONFORTE DEL CID: 13 de abril, lunes y 9 de diciembre, miércoles.
MONÓVER/MONÓVAR: 13 de abril, lunes, San Vicente y 8 de septiembre, martes, Fiestas Patronales.
MONTESINOS, LOS: 30 de julio, jueves y 13 de abril, lunes.

MURLA: 20 de marzo, viernes, y 13 de abril, lunes.

MURO DE ALCOY: 11 y 12 de mayo, lunes y martes, fiestas patronales en honor a la Mare de Déu dels Desamparats.

MUTXAMEL: 6 de agosto, jueves, Festividad del Salvador y 9 de septiembre, miércoles, Festividad «Miracle de la Llàgrima».

NOVELDA: 22 de julio, miércoles, festividad de Santa María Magdalena, y 13 de abril, lunes.

NUCIA, LA: 13 de abril, lunes, y 9 de julio, jueves.

ONDARA: 13 de juliol, dilluns, festivitats de la Mare de Deu de la Soledat i 24 de juliol, divendres, festivitats de Sant Jaume.

ONIL: 23 de abril, jueves, y 28 de abril, martes.

ORBA: 11 de mayo, lunes y 13 de abril, miércoles.

ORIHUELA: 17 de julio, viernes, Gloriosa Enseña del Oriol y Fiesta de la Reconquista, y de 8 septiembre, martes, Ntra. Sra. de Monserrate.

ORXA, L' /LORCHA: 24 y 27 de julio, viernes y lunes.

ORXETA: 18 y 21 de septiembre, viernes y lunes, respectivamente.

PARCENT: 13 de abril, lunes, San Vicente Ferrer, y 10 de agosto, lunes, festividad San Lorenzo.

PEDREGUER: 3 de febrero, martes, y 15 de julio, miércoles.

PEGO: 17 de febrero, martes, Día de la Crosta y 1 de julio, miércoles, Festividad del Stm. Ecce-Homo.

PENÁGUILA: 24 de agosto, lunes, y 25 de agosto, martes.

PETRER: 18 de mayo, lunes, Fiesta de Moros y Cristianos y 7 de octubre, miércoles, Fiesta Patronal en honor de la Virgen del Remedio.

PILAR DE LA HORADADA: 30 de julio, jueves, y 13 de octubre, martes.

PINÓS, EL/PINOSO: 20 de marzo, viernes, y 13 de abril, lunes.

PLANES: 2 de octubre, viernes, y 5 de octubre, lunes.

POBLE NOU DE BENITATXELL, EL/BENITACHELL: 22 y 23 de julio, miércoles y jueves, respectivamente.

POBLETS, ELS: 13 d'abril, dilluns, festivitats de Sant Vicent Ferrer i 6 d'agost, dijous, festivitats del Diví Salvador.

POLOP: 17 de agosto, lunes y 2 de octubre, viernes.

QUATRETONDETA: 2 de enero, viernes y 20 de marzo, viernes.

RAFAL: 7 y 8 de octubre, miércoles y jueves.

RÀFOL DE ALMÚNIA, EL: 13 y 14 de agosto, jueves y viernes respectivamente.

REDOVÁN: 8 de septiembre, martes y 29 de septiembre, martes.

RELLEU: 10 de agosto, lunes, Festes de Sant Albert y 28 de septiembre, lunes, Festes de la Mare de Déu del Miracle.

ROJALES: 29 de junio, lunes, San Pedro Apóstol y 7 de octubre, miércoles, Virgen del Rosario.

ROMANA, LA: 20 de marzo, viernes, y el día 13 de abril, lunes, Festividad de San Vicente Ferrer .

SAGRA: 7 de agosto, viernes y 13 de abril, lunes.

SALINAS: 25 y 26 de mayo, lunes y martes, respectivamente.

SAN FULGENCIO: 16 de enero, viernes y 20 de marzo, viernes.

SAN ISIDRO: 20 de marzo, viernes y 15 de mayo, viernes.

SAN MIGUEL DE SALINAS: 29 de septiembre, martes y 2 de abril, jueves.

SANET Y NEGRALS: 2 y 3 de septiembre, miércoles y jueves respectivamente, Fiestas Patronales.

SANT JOAN D'ALACANT: 24 de junio, miércoles, Festividad de San Juan Bautista, y 14 de septiembre, lunes, Festividad del Cristo de la Paz.

SANT VICENT DEL RASPEIG/SAN VICENTE DEL RASPEIG: 13 y 14 de abril, lunes y martes, respectivamente.

SANTA POLA: 16 de julio, jueves, Virgen del Carmen y 8 de septiembre, martes, Virgen de Loreto.

SAX: 3 de Febrero, martes, y 26 de diciembre, sábado.

SELLA: 5 y 6 de octubre, lunes y martes, respectivamente.

SENIJA: 4 y 5 de mayo, lunes y martes, respectivamente.

TÀRBENA: 3 de agosto, lunes y 4 de diciembre, viernes.

TEULADA: 13 de abril, lunes, San Vicente Ferrer y 15 de julio, miércoles, Mare de Déu dels Desemparats.

TIBI: 13 de abril, lunes y 20 de marzo, viernes.

TOLLOS: 24 y 25 de julio viernes y sábado.

TORMOS: 20 de marzo, viernes, y 28 de agosto, viernes.

TORRE DE LES MAÇANES, LA/TORREMANZANAS: 8 de mayo, viernes, y 24 de julio, viernes.

TORREVIEJA: 13 de abril, lunes, San Vicente Ferrer y 16 de julio, jueves, Virgen del Carmen.

VALL D'ALCALÀ, LA: Alcalà y Beniaia: 16 de enero, viernes, Fiestas Sant Antoni, y 23 de diciembre, miércoles.

VALL D'EBO: 20 de marzo-día siguiente de San Jose, viernes, y 10 de agosto, lunes, fiestas patronales.

VALL DE GALLINERA: 2 de abril, jueves, Jueves Santo, y 10 de agosto, lunes, Fiestas Patronales.

VALL DE LAGUAR, LA: 2 de abril, jueves y 13 de abril, lunes.

VERGER, EL: 13 de abril, lunes y 14 de agosto, viernes.

VILAJOIOSA, LA/VILLAJOYOSA: 29 de julio, miércoles, Festividad de Santa Marta, y 29 de septiembre, martes, Festividad de San Miguel.

VILLENA: 2 de abril, jueves, Jueves Santo y 13 de abril, lunes, San Vicente Ferrer.

XÀBIA/JÁVEA: 24 de junio, miércoles, Festividad de San Juan y 8 de septiembre, martes, Fiesta de Nuestra Señora de Loreto.

XALÓ: 4 de agosto, martes, Festividad de Santo Domingo y 19 de octubre, lunes, Festividad de La Mare de Déu Pobra.

XIXONA/JIJONA: 20 de enero, martes y 24 de agosto, lunes.

Alicante, 26 de noviembre de 2014

EL DIRECTOR TERRITORIAL

DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, TURISMO Y EMPLEO

(P.S. La Secretaria Territorial de Alicante, en virtud de Resolución de 24/09/14 de la Subsecretaria de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo)

CONCEPCIÓN DEL RUSTE AGUILAR